
CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 11:00 horas del día 17 de abril de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio de Inconformidad, promovido por el C. **José Luis Benítez Marmolejo**, en contra del "Acuerdo SG/301/2018, por el que se aprueba la designación de candidatos a diputados locales, Presidencias Municipales e Integrantes de Ayuntamientos en el Estado de México, en específico la integración de la planilla presentada por Leopoldo Zamanoca Sandoval...".

Lo anterior para dar cumplimiento al inciso b) del artículo 122 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, a partir de las 11:00 hrs. del día 17 de abril de 2018, se publicita por el término de 48 cuarenta y ocho horas, es decir hasta las 11:00 hrs del día 19 de abril de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de cuarenta y ocho horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional.

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055.



JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS